



Oficina Coordinadora del Control Interno

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLANES INSTITUCIONALES 2019 SENADO DE LA REPUBLICA

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

Alex Fernando Hernández Oyola
Coordinador del Control Interno.

Equipo Asesor
Geber Rafael Tatis Pastrana

Bogotá, Enero de 2020

Centro Cultural Gabriel García Márquez
Carrera 6 No. 11-50
Teléfonos: 3822313 3822312
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2019

1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar el seguimiento de cumplimiento a las acciones y metas propuestas para la vigencia 2019 en los planes institucionales del Senado de la República.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar el grado de cumplimiento de los planes institucionales del senado de la República, durante la vigencia 2019.
- Corroborar la utilización de la herramienta DARUMA.

3. ALCANCE

La Oficina Coordinadora del Control Interno, dentro de sus roles de asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento realizó seguimiento para verificar el cumplimiento de las metas y actividades propuestas para la vigencia de 2019 en los planes institucionales.

4. GENERALIDADES

- Plan de Acción comité de Ética 2019
- Plan Congreso abierto y transparente 2019
- Plan de incentivos 2019.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2019
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2019

Centro Cultural Gabriel García Márquez
Carrera 6 No. 11-50
Teléfonos: 3822313 3822312
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

- Plan Estratégico Comunicación Internas 2019
- Plan de bienestar 2019.
- Plan estratégico de tecnología informática. 2019.
- Plan Institucional de Archivos 2019
- Plan de capacitación 2019.
- Plan Estratégico de tecnología informática 2019.
- Plan de seguridad de la Información 2019.
- Plan institucional de archivo 2019.
- Plan Congreso abierto y transparente 2019.
- Plan Estratégico de Recursos Humanos 2019.
- Plan de anual de vacantes 2019.

5. RECURSOS UTILIZADOS

- Consulta página web de la entidad
- Verificación en aplicativo DARUMA

6. PROCEDIMIENTO

- a. Se revisa página web de la institución, para determinar los planes y demás información objeto de verificación.
- b. Se verifica en el aplicativo DARUMA la información subida por cada responsable.
- c. Se proyectó el informe resultado de seguimiento.

7. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Los datos de porcentaje para el seguimiento de avance del plan corresponden a las actividades cuyos compromisos están estipulados para su ejecución a 30 de diciembre de 2019 y son tomados del aplicativo DARUMA, a fin de comprender el estado real de cada acción en necesario

Centro Cultural Gabriel García Márquez
Carrera 6 No. 11-50
Teléfonos: 3822313 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

conocer el significado de cada estado; “Cierre efectivo”: cuando la acción cumple con los requisitos plasmados como fuente de verificación y es avalado por esta coordinación, “Ejecución” cuando la acción no cumple con los requisitos plasmados como fuente de verificación o la acción no cuenta con la respectiva evidencia.

De acuerdo con lo anterior el estado de avance de los planes institucionales son los siguientes:

- **Plan de Acción comité de Ética:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 100%*¹
- **Plan Congreso abierto y transparente:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 98%*²
- **Plan de incentivos:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 100%*³
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 92.50%*⁴
- **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 100%*⁵
- **Plan Estratégico Comunicación Internas:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 100%*⁶
- **Plan estratégico de tecnología informática:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 100%*⁷
- **Plan Institucional de Archivos:** *Porcentaje de cumplimiento del*

¹ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1116>

² <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1096>

³ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1092>

⁴ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/92>

⁵ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1098>

⁶ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1121>

⁷ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1093>

Centro Cultural Gabriel García Márquez

Carrera 6 No. 11-50

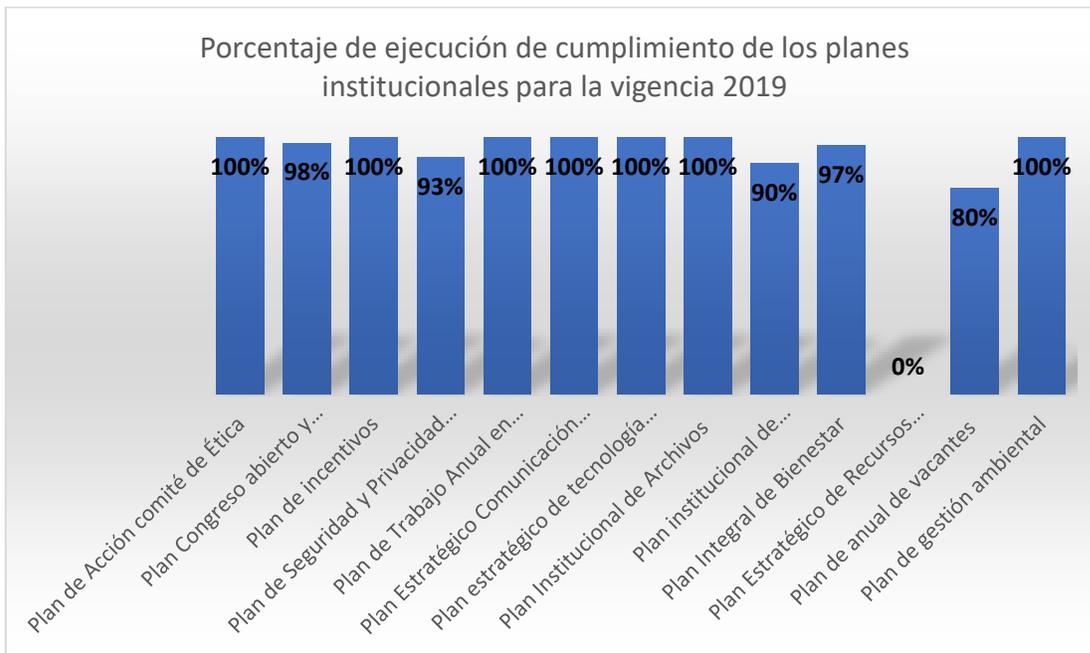
Teléfonos: 3822313 3822312

controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

plan para la vigencia 2019: 100%⁸

- **Plan institucional de capacitación:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 90%*⁹
- **Plan Integral de Bienestar.:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 97%*¹⁰
- **Plan Estratégico de Recursos Humanos:** *No existen registros asociados a este plan.*¹¹
- **Plan de anual de vacantes:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 80.31%*¹²
- **Plan de gestión ambiental:** *Porcentaje de cumplimiento del plan para la vigencia 2019: 100%*¹³



⁸ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1095>

⁹ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/91>

¹⁰ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1093>

¹¹ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1097>

¹² <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1122>

¹³ <https://calidad.senado.gov.co/app.php/actionplan/1122>

Centro Cultural Gabriel García Márquez

Carrera 6 No. 11-50

Teléfonos: 3822313 3822312

controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

8. OBSERVACIONES

A corte de 30 de diciembre, no se evidenció la elaboración, aprobación y ejecución de las actividades que componen el **plan estratégico del talento humano**, en atención al Artículo 2.2.22.3.14. del Decreto 612 de 2018 que indica acerca de la *“Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción: Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.*